

ASOCIACION CIVIL CIRCULO DE AJEDREZ DE ESQUEL - Personería Jurídica N° 4562 IGJ

MEMORIA EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A partir del mes de enero del año 2021, se intensificó la búsqueda de un lugar que se constituyera en la sede del Círculo de Ajedrez, teniendo en cuenta que la cesión en comodato gratuito del edificio de calle Sarmiento de propiedad del socio Gustavo Sambanca tenía fecha de vencimiento perentorio.-Las gestiones giraron en torno a la Municipalidad de Esquel con Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura y Secretaría de Deportes sin obtenerse resultados satisfactorios.-Resultado similar arrojaron las tratativas con vecinos caracterizados de nuestra ciudad.-Las gestiones con Aerolíneas Argentinas tuvieron una aceptación para la utilización del edificio de Ameghino y Fontana, por un período de dos años, pero la puesta en funcionamiento del mismo debía ser costeadada por nuestra Asociación, presentando previamente el plan de obras, tiempo de ejecución, habilitación municipal, seguros y contrato de comodato a efectos de ser evaluado por autoridad competente.-El elevado costo de reparación tornó inviable la propuesta.-

Se renovaron las representaciones de nuestra Asociación ante el Fondo Deportivo dependiente de la Secretaría de Deportes y Recreación.-

En el mes de marzo/2021 se presentó ante la Supervisión Seccional de Escuelas Región III, una propuesta para difundir y expandir el juego del ajedrez entre los niños y niñas de escolaridad primaria.-La misma fue recibida con agrado por la Lic. Patricia R. Moreyra, para ser elevada a las autoridades correspondientes sin obtenerse respuesta alguna hasta la fecha, pese a los reiterados recordatorios.-

Se realizó la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2019 y 2020 en las instalaciones de la Asociación Galesa de Esquel, efectuándose las comunicaciones a las distintas autoridades e informándose la constitución de las nuevas autoridades.-

Se reiteró ante la Secretaría de Gobierno Municipal el pedido para obtener la cesión de un terreno para una futura sede social de nuestro Círculo, sin obtener respuesta hasta la fecha.-

Se cursó nota a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" a través de la sede Administrativa Esquel, Ing. Eduardo Conesa, solicitando autorización para la utilización del Aula Académica de la Calle Sarmiento entre Alvear y R.S.Peña, para talleres y prácticas del ajedrez.- Se obtuvo resultado positivo a finales del año 2021, estando vigente dicha aceptación aunque aún no ha sido utilizado.-

Se comenzó a implementar el Ajedrez Barrial y para lo cual se adquirieron 60 juegos de ajedrez para enseñanza y 10 tableros murales, con la colaboración de empresas y vecinos de nuestra ciudad que lo hicieron posible.-Se desarrollaron talleres en las sedes Vecinales de Jorge Newbery, Don Bosco y Malvinas con una asistencia de entre 40 y 50 niños y niñas.-

Se jugó el Torneo de Cuarta Categoría en el SUM de la Escuela 7722 en tres jornadas (viernes, sábado y domingo), con el arbitraje del Arbitro Regional señor Ricardo Macayo, del Organizador Regional señor Claudio Selva y la asistencia del socio Juan Vallejos.-Un agradecimiento muy especial a su Directora Sra. Corina Milán.-Dicho evento contó, al igual que todos los torneos de categorías, con la expresa autorización del COEM.-

En el mes de junio se desarrolló el Torneo de Tercera Categoría en las instalaciones de las concesionarias de automóviles Volkswagen, Ford y Fiat de Avda. Ameghino y Urquiza.-

En el mes de julio se llevó a cabo el Torneo de Segunda categoría, utilizándose las instalaciones de la Asociación Galesa de Esquel, tras la negativa de la Secretaría de Cultura de utilizar las instalaciones de sus espacios en el Melipal por razones sanitarias.-

En el mes setiembre se solicitó la Declaración de Interés Municipal, la realización del Torneo Provincial Absoluto de la Provincia del Chubut.-

Por Resolución N° 1685/21 y Expte N° 2671/19 del 6/9/2021 presentado por el Círculo de Ajedrez de Esquel, se declara de INTERES MUNICIPAL el Torneo Provincial Absoluto de Ajedrez, previsto para los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2021.-

En el mes de octubre/2021 se solicitó el cambio de domicilio de nuestra sede social al salón del San Martín 641, cedido en comodato gratuito por su propietario Doctor Ramón Cardozo, obteniéndose una habilitación provisoria, mediante acta compromiso, por doce meses, para cumplimentar una serie de requisitos, necesarios para su habilitación.-

Con fecha 15/11/2021 se solicita asistencia económica al Municipio local para solventar gastos del Torneo Provincial Absoluto de Ajedrez, obteniéndose un aporte de \$20.000.-

Entre el 19 y 22 de noviembre se realizó el referido Torneo Provincial Absoluto de Ajedrez, utilizando las instalaciones de la Asociación Galesa de Esquel, ante la negativa de la Secretaría de Cultura de Esquel de utilizar las instalaciones del Melipal por razones sanitarias.-El mencionado evento contó con la autorización del COEM.-

En el mes de diciembre se realizó el Torneo de Primera categoría, finalizando de esta manera el ordenamiento de todas las categorías.-